

REPUBLICA DE NICARAGUA MINISTERIO DE SALUD PROGRAMA DE MODERNIZACION DEL SECTOR SALUD





ESTUDIO MEDICO FUNCIONAL HOSPITAL FERNANDO VELEZ PAIZ

Noviembre 2004

INDICE DE CONTENIDO

PRESE	NTACION	3
I. RESU	JMEN DEL ESTUDIO MEDICO FUNCIONAL HOSPITAL FERNANDO VELEZ PA	AIZ 5
1.1. 1.2	Resumen de la Propuesta para el Hospital Fernando Vélez Paiz	
II. MAR	CO DE REFERENCIA DE LA CONSULTORIA	21
2.1 2.2 2.3	Las Necesidades de Atención Hospitalaria de Managua	22
2.3 2.4 2.5	Los Términos de Referencia de la Consultoría	24
III. ESTI	UDIO MEDICO FUNCIONAL DEL HOSPITAL FERNANDO VELEZ PAIZ	26
3.1	Aspectos Conceptuales y Metodológicos	30
3.2.1 3.2.2 3.2.3	Tipología del Hospital Vélez Páiz	30 31
3.2.4 3.2.5 3.2.6	Producción y Rendimientos del HVP: 2003 Nivel de Eficiencia del HVP Organización Actual de los Recursos del Hospital Fernando Vélez Paiz	34
3.3 3.3.1 3.3.2	Propuesta del Estudio Medico Funcional del Hospital Fernando Vélez Paiz Tipología del Hospital Fernando Vélez Paiz Dotación de Recursos	38 38
3.3.3 3.3.4	Dimensionamiento del Recurso Físico	41 42
3.3.5 3.3.6 3.4	Producción y RendimientosOrganización de los Recuros del Hospital Fernando Vélez PaizInversiones Propuestas para el Hospital Fernando Velez Paiz	45
IV. ANE		
MARCC	REGULATORIO DE SALUD	
4.1 4.2	Ley General de Salud (Ley 423)Política Nacional de Salud 2004-2015	
4.3	Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS)	

PRESENTACION

El presente documento forma parte del Estudio Médico Funcional de siete hospitales del Ministerio de Salud, habiendo sido elaborado por un grupo de cuatro consultores (uno internacional que suscribe este documento y tres nacionales). Para su realización se han tomado en consideración tanto las directrices de política del MINSA, concretamente de la Dirección de Segundo Nivel, como los propósitos del Programa de Modernización del Sector Salud (PMSS).

Para el desarrollo del Estudio Médico Funcional se ha contado con la colaboración activa de los cuerpos de dirección de los hospitales, a quienes se presentó una propuesta preliminar para validación de sus hallazgos como fase previa para la presentación del actual documento (¹). En ese sentido se puede expresar que el presente documento ha tenido el consenso de los cuerpos de dirección de los hospitales.

El Grupo de Consultores responsables de la elaboración del Informe desea agradecer la importante colaboración y distintas opiniones que los funcionarios involucrados en los Estudios nos han documentado y que en su conjunto han hecho posible la realización de este Estudio Médico Funcional. Especialmente deseamos mencionar a:

MINSA

Dr. Roberto Jiménez, Director Segundo Nivel

Dr. Pedro León Pérez, Asesor

PMSS

Dr. Rodolfo Correa, Director UCP / PMSS

Dra. María Delia Espinoza, Coordinadora del Componente de Modernización de Hospitales.

Síntesis de propuesta presentada durante la misión del 24 al 30 de octubre de 2004.

Hospitales

HOSPITAL	FUNCIONARIO	CARGO
	Dr. José A. Villanueva	Director
Alemán Nicaragüense	Dr. Herbert César	Sub Director
	Lic. Rodolfo Serpas López	Planificación
	Dra. Cecilia Álamo	Agente de Cambio
	Dr. Marcelino Pérez Rocha	Director
Bertha Calderón	Dr. Víctor Mantilla	Sub Director
	Dr. Oscar Bravo	Planificación
	Dra. Mercedes Padilla	Agente de Cambio
	Dr. Milton Baltodano Sánchez	Director: agosto 2004
Lenin Fonseca	Dra. Leonor Morin	Directora: septiembre 2004.
	Dr. Rene Quezada	Sub Director
	Dra. Cecilia Álamo	Agente de Cambio
Manuel de Jesús Rivera	Dr. Roberto Jirón	Director
La Mascota	Dr. Leonel Palacios	Sub Director
	Lic. Ana Mercedes Villanueva	Agente de Cambio
	Lic. María del Carmen Aguirre	Responsable Educación Continua
	Dr. Rafael Díaz Salazar	Director
Roberto Calderón	Dr. Julio Marín	Sub Director
	Dr. Jorge Betancourt González	Planificación
	Dra. Mercedes Padilla	Agente de Cambio
	Dr. Julio Flores	Director
Fernando Vélez Páiz	Dra. María A. Hernández	Sub Directora
	Dr. Marco Meléndez	Sub Director Docente
	Lic. Juanita Carrillo	Planificación
	Lic. Yadira Alvarado	Jefa de Enfermería
	Lic. Ana Mercedes Villanueva	Agente de Cambio
	Dr. Rolando Bermúdez	Director : agosto 2004
Oscar Danilo Rosales (León)	Dr. Félix Rivera	Director : septiembre 2004
HEODRA	Dr. Marcial Montes	Sub Director
	Lic. Mirian Esquivel	Planificación
	Dra. Sandra Trujillo Lara	Agente de Cambio.

Grupo Consultor Responsable del Estudio

CARGO	NOMBRE
Consultor Internacional	Dr. Roberto Badía Montalvo
Coordinador Nacional	Dr. Freddy Meynard Mejía
Consultores Nacionales	Dra. Ana Lissette Dávila Marcos
	Lic. Maria del Socorro Talavera Rocha

El presente informe fue desarrollado entre **agosto y noviembre** de 2004 y consta de 62 páginas con la siguiente distribución: (i) Resumen, 5 a 22; (ii) Marco de Referencia de la Consultoría, 23 a 27; (iii) **Estudio Médico Funcional** del Hospital 28 a 56, y (iv) Anexo que describe el Marco Regulatorio de Salud: páginas 57 a 62.

I. RESUMEN DEL ESTUDIO MEDICO FUNCIONAL HOSPITAL VELEZ PAIZ.

Para facilitar la interpretación del documento, este capítulo lo estructuramos en dos aspectos: (1) resumen de la propuesta, y (2) resumen del documento.

1.1. Resumen de la Propuesta para el Hospital Fernando Vélez Paiz

El Hospital Vélez Páiz con una dotación de 217 camas censables, 80% de deterioro físico, 82% de saturación funcional y 180% de sobrecarga, sufrió el 9 de octubre de 2004 un sismo grado 6.3 (Richter) que causó daños (fisuras, grietas y desprendimiento de cielo raso) que llevaron a las autoridades a descongestionar parte de sus servicios.

Esta situación cambia el escenario del hospital en dos vertientes: (i) seguridad del edificio para la protección de sus usuarios, y (ii) funcionalidad del hospital.

En este sentido, dado que el análisis de la información del Estudio Médico Funcional estaba en su parte final, en este documento (numeral III) se presentan los hallazgos que sustentan la propuesta antes del sismo del 9 de octubre, que en alguna forma ya alertaban del riesgo físico funcional del Hospital.

En base a la situación actual (después del sismo del 9 de octubre) la propuesta para el Hospital Vélez Páiz consiste en:

- a) Avanzar la factibilidad financiera para la construcción de un nuevo edificio para el Hospital Vélez Páiz
- b) Para este "nuevo hospital" se sugiere la siguiente tipología:
 - (i) Hospital General con una dotación aproximada de 200 camas

Medicina Interna: 40 camas
Cirugía General: 40 camas
Pediatría 40 camas
Neonatología: 15 camas
Obstetricia: 40 camas
Ginecología: 20 camas
Cuidados Intermedios 5 camas

- (ii) Nivel Secundario de Atención, con actividades docente asistenciales
- (iii) Complejidad Intermedia
- (iv) Referencia Departamental
- c) Trasladar los servicios de Quemados, Ortopedia y Cirugía Pediátrica al Hospital Manuel de Jesús Rivera (La Mascota).
- d) Analizar la posibilidad de rehabilitar el actual edificio con la finalidad de utilizarlo temporalmente (mientras se disponga del nuevo centro hospitalario) como (i) hospital materno infantil con una dotación de cien camas, (ii) policlínico, (iii) Cuidados Paliativos, y/o (iv) Centro de Urgencias.
- e) Ampliar la infraestructura física actual del Centro de Salud de Ciudad Sandino, con la finalidad de habilitar dicho centro para la atención materno infantil con una dotación de 30 a 40 camas. Con ello se garantizaría a los usuarios del H.V.P (procedentes de dicha área), las facilidades de hospitalización.

Tipología y Cartera de Servicios del Hospital Fernando Vélez Páiz

TIPOLOGIA	ACTUAL 2003	PROPUESTA
Propietario	Ministerio de Salud	Ministerio de Salud
Ubicación	Managua: Zona Occidental	Managua: Zona Occidental
Población Objetivo	281.667	323.371
Tipo Hospital	Materno Infantil	General
Nivel Atención	Secundario	Secundario
Complejidad	Intermedia	Intermedia
Ámbito Referencias	Departamental	Departamental
Rol en Red de Servicios	Establecimiento "Básic red de servicios del se occidental de Managu Coordinación con el establecimiento "Nucl red de servicios del se occidental de Managu	
Cartera de Servicios	Obstetricia Ginecología Pediatría (médica y quirúrgica) Neonatología Ortopedia Cuidados Intermedios Quemados SAD	Hospital Lenin Fonseca. Obstetricia Ginecología Pediatría Neonatología Medicina Interna Cirugía General Cuidados Intermedios SAD

Dotación de Recursos del HVP

RECURSO	ACTUAL	PROPUESTA		
Dotación Recursos Físicos	Consultorios Médicos 7 Consultorios Odontológicos 1 Consultorios de Emergencia 2 Camas Censables 217 Quirófanos 6 Camas No Censables 54	Consultorios Médicos 7 Consultorios Odontol. 1 Consultorios Emergencia 3 Camas Censables 20 0 Quirófanos 6 Camas No Censables 15		
Dotación Recursos Humanos	Total Personal: 561 Índice Personal Cama 2.58 % Personal Asistencial 57	Total Personal: 600 Indice Personal Cama 3.00 % Personal Asistencial 55		
Dotación Recursos Financieros	Presupuesto: C\$ 39.725.792 Aporte MINSA: 95 % Gasto por Cama C\$ 183.100 US\$ 11.500	Presupuesto: C\$ 40.000.000 Aporte MINSA: 85 % Gasto Cama: C\$: 200.000 US\$: 12.500		

Áreas de Inversión del Hospital Fernando Vélez Páiz

En dependencia de los resultados de los estudios de factibilidad de ingeniería y arquitectura hay que precisar:

- a) La condición estructural del edificio dentro del criterio de seguridad para el usuario
- b) La situación funcional del edificio como hospital
- c) La dotación del edificio -- en su condición de hospital con respecto a los recursos y servicios que contendría.
- d) Las alternativas con respecto al costo eficiencia de rehabilitación y/o nueva construcción.
- e) La programación y dimensionamiento de un nuevo edificio para un hospital general de aproximadamente 200 camas.
- f) La rehabilitación del actual edificio para que pueda funcionar con carácter de temporalidad y seguridad un hospital de cien camas para la atención materno infantil, para un policlínico, para atención paliativa y/o para Centro de Urgencias.

1.2 Resumen del Documento

El Informe de Consultoría se presenta en cumplimiento de los Términos de Referencia del Consultor Internacional para presentar siete (7) Estudios Médico Funcionales de hospitales del MINSA.

El **Objetivo General** de la Consultoría es: "Conocer el estado actual de los hospitales a ser intervenidos, en términos de espacios, funcionamiento, etc, lo cual permita identificar las deficiencias que tienen las instalaciones físicas de los mismos, proponiendo cambios o reformas a partir de las deficiencias encontradas".

Los **Productos de la Consultoría** son tres:

Producto No. 1
Elaboración de siete Estudios Médico Funcionales
Producto No.2
Elaboración de siete Estudios Médico Arquitectónicos
Producto No. 3
Elaboración de Términos de Referencia para la contratación de una Empresa Nacional que se
responsabilizaría de la elaboración del Plan Maestro de Inversiones.

El Ámbito de la Consultoría comprende siete hospitales:

1)	Alemán Nicaragüense, de Managua	(HAN)
2)	Berta Calderón Roque, de Managua	(HBC)
3)	Fernando Vélez Páiz, de Managua	(HVP)
4)	Lenin Fonseca, de Managua	(HLF)
5)	Manuel de Jesús Rivera (La Mascota), de Managua	(HMR)
6)	Oscar Danilo Rosales, de la ciudad de León,	(HDR)
7)	Roberto Calderón, de Managua	(HRC)

El presente informe se refiere al producto No. 1: "Elaboración de 7 Estudios Médicos Funcionales de Hospitales".

1. 2. 1. Análisis Comparativo de los 7 Hospitales del Estudio

a) Tipología

HOSPITAL	ATENCIÓN	COMPLEJIDAD	REFERENCIA
Hospital Alemán Nicaragüense	General	Intermedia	Departamental
Hospital Bertha Calderón	Obstetricia / Ginecología	Alta	Nacional
Hospital Manuel Jesús Rivera	Pediatría	Alta	Nacional
Hospital Antonio Lenin Fonseca	Adultos. Médico	Alta	Nacional
	Quirúrgico		
Hospital Roberto Calderón	Adultos. Médico	Alta	Nacional
	Quirúrgico		
Hospital Fernando Vélez Paiz	Materno Infantil	Intermedia	Departamental
HEODRA	General	Alta	Departamental

(b) Recursos Físicos (disponibilidad actual)

HOSPITAL	CONSULTORIOS EXTERNOS	CAMAS CENSABLES	CAMAS NO CENSABLES	QUIROFANOS
Hospital Alemán	15	240	33	5
Nicaragüense				
Hospital Bertha Calderón	15	228	12	5
Hospital Manuel Jesús	17	227	24	4
Rivera				
Hospital Antonio Lenin	15	260	20	8
Fonseca				
Hospital Roberto Calderón	12	189	17	4
Hospital Fernando Vélez	8	217	50	6
Paiz				
Total Managua	82	1.361	156	32
HEODRA	20	343	78	8
Total	102	1.704	234	40

Es conveniente revisar el concepto de "camas no censables" ya que se observa una importante proliferación de su dotación, lo cual tiene implicaciones en relación con el personal y los presupuestos asignados a los hospitales

Recursos Físicos: Nivel de sobrecarga

Los hospitales del estudio en términos generales presentan una acumulación histórica de servicios que se han ido agregando producto de la iniciativa personal sin tener en consideración la capacidad de la infraestructura física disponible. Es decir, el "continente" como planta física e instalaciones, tiene en la actualidad mucha menor capacidad para albergar el "contenido" del hospital, analizado desde el punto de vista de los recursos y servicios (camas, quirófanos, etc).

Esta inadecuada relación "continente - contenido" ó "planta física – terreno", se complica aún más por tres hechos: (i) la falta de mantenimiento del recurso físico, (ii) el entorno sísmico que constituye el "habitat" de los hospitales, (iii) la falta de un plan director de inversiones que evite las tentaciones (no las iniciativas) de ir agregando servicios a veces por formación profesional y a veces, por apoyo de cooperaciones externas.

Ejemplo reciente de tal situación lo observamos en el Hospital Vélez Páiz, que fue diseñado para facilidades de hospitalización de 120 camas (actualmente dispone de 217 más 54 camas no censables); con escaso mantenimiento (tiene asignado el 0.6% de su presupuesto); con agregación de servicios que no estaban contemplados originalmente (quemados, ortopedia); dentro de un entorno sísmico (el 6 de octubre de 2004 sufrió daños en su planta física por un sismo grado 6.3, siendo repetitivo ya que el terremoto de 1972 lo dañó en sus muros y paredes que no fueron adecuadamente reparados) (²). Este nivel de sobrecarga del edificio, puede poner en serios problemas la seguridad de los usuarios y la funcionalidad del hospital.

En este sentido se observa que 4 de los 7 hospitales tienen condiciones físicas de importante riesgo: (i) Vélez Páiz, (ii) Danilo Rosales de la ciudad de León, (iii) Lenin Fonseca, y (iv) Alemán Nicaragüense.

Nivel de Sobrecarga Física

HOSPITAL	DOTACIÓN ORIGINAL (Camas)	DOTACIÓN ACTUAL (Camas) **	PORCENTAJE DE SOBRECARGA
Alemán Nicaragüense	160	240	150
Berta Calderón	150	228	152
Manuel J. Rivera	130	227	174
Lenin Fonseca	180	260	144
Roberto Calderón	150	189	126
Vélez Páiz	120	217	180
HEODRA	220	343	156
Total	1.110	1.704	153 %

^{**} No se toman en cuenta las camas "no censables"

_

Ministerio de Transporte e Infraestructura. Informe Técnico. 11 de Octubre de 2004.

Este "nivel de sobrecarga" del recurso físico será más o menos crítico en dependencia de la relación de superficie construida con superficie del terreno disponible (nivel de saturación).

Nivel de Saturación Planta Física (terreno y edificios)

HOSPITAL	TERRENO M2	TERRENO M2 por Cama	PLANTA FÍSICA M2	PL. FÍSICA M2 por Cama	% PI. Física / Terreno	Edad Años
Hospital Alemán Nicaragüense	49.000	204	20.000	83	41	23
Hospital Bertha Calderón	42.300	186	10.600	46	25	30
Hospital Manuel Jesús Rivera	29.000	127	14.000	62	48	25
Hospital Antonio Lenin Fonseca	40.200	155	29.000	111	72	40
Hospital Roberto Calderón	40.000	202	15.000	76	37	30
Hospital Fernando Vélez Paiz	10.600	49	8.700	40	82	50
HEODRA	10.000	29	11.400	33	100	37

Nivel Crítico de los Hospitales

HOSPITAL	NIVEL	N IVEL	NIVEL	NIVEL CRITICO
	SOBRECARGA	SATURACION	DETERIORO **	***
Hospital Alemán	150	41	70	3
Nicaragüense				
Hospital Bertha Calderón	152	25	40	6
Hospital Manuel Jesús	174	48	30	5
Rivera				
Hospital Antonio Lenin	144	72	60	4
Fonseca				
Hospital Roberto	126	37	40	7
Calderón				
Hospital Fernando Vélez	180	82	80	1
Paiz				
HEODRA	156	100	70	2

^{**} Combinado con obsolescencia funcional.

Reflexiones sobre el Recurso Físico Hospitalario

- 1. Por los factores antes mencionados (sobrecarga, saturación, deterioro, obsolescencia, falta de mantenimiento) la red hospitalaria se encuentra - en general -, en estado crítico. Algunos hospitales han alcanzado prematuramente su límite de vida útil ("progeria" hospitalaria).
- 2. Es necesario mejorar la articulación de servicios con la red primaria. En este sentido la sectorización de los servicios de salud de Managua (sectores: occidental, central y oriental) puede ser una buena opción.
 - Dentro de esta sectorización, los establecimientos de nivel primario formarían parte de los hospitales en su estructura funcional. Con ello se favorecerían las referencias y la atención por capacidad resolutiva.
- 3. Es conveniente que se regule la aplicación de dos instrumentos estratégicos de planificación y gestión: (i) plan funcional que determine el perfil, dotación de recursos y cartera de servicios del hospital, y (ii) plan director de inversiones que regule las intervenciones físicas de cada hospital en el contexto de red de servicios.

^{***} El Nivel Crítico 1 corresponde a la mayor gravedad. El 7 a la menor gravedad.

c) Recursos Humanos (actual)

HOSPITAL	TOTAL	IPC	ASISTENCIAL	ADMINIST	GENERAL
Hospital Alemán Nicaragüense	660	2.75	46	27	26
Hospital Bertha Calderón	603	2.64	66	9	25
Hospital Manuel Jesús Rivera	616	2.71	45	17	37
Hospital Antonio Lenin Fonseca	661	2.54	42	33	24
Hospital Roberto Calderón	560	2.96	56	14	30
Hospital Fernando Vélez Paiz	561	2.58	57	14	28
HEODRA	863	2.51	56	10	34
Total / Promedio	4.524	2.70	52 %	18 %	29 %

Reflexiones sobre los Recursos Humanos de los Hospitales

El Índice Personal por Cama (censable) se encuentra en límites superiores de los valores recomendados para este tipo de hospital.

Este Índice Global oculta realidades que están manifiestas por el desequilibrio entre personal asistencial (atención directa al paciente) que es deficitario, y, el personal administrativo y de servicios generales que se encuentra en el límite superior de los valores necesarios.

Dentro del personal asistencial, la situación se puede considerar crítica para el personal de enfermería que presenta un déficit estimado de 268 enfermeras para los siete hospitales. Por considerarlo de especial interés, presentamos la situación de enfermería de cada hospital.

Personal de Enfermería

HOSPITAL	CAMAS	ENFERMERAS EXISTENTES	ENFERMERAS NECESARIAS	BALANCE
Hospital Alemán	240	187	214	- 27
Nicaragüense				
Hospital Bertha Calderón	228	190	203	- 13
Hospital Manuel Jesús Rivera	227	158	202	- 44
Hospital Antonio Lenin	260	159	231	- 72
Fonseca				
Hospital Roberto Calderón	189	173	170	Más 3
Hospital Fernando Vélez Paiz	217	138	193	- 55
HEODRA	343	245	305	- 60
Total	1.704	1.250	1.518	Déficit 268

Incluye enfermeras Licenciadas y Auxiliares

Este déficit de personal de enfermería es más crítico, si tomamos en cuenta las camas "no censables".

d) Recursos Financieros en Córdobas

HOSPITAL	Total Presupuesto	Gobierno Central	Venta Servicios S A D	Gasto Por Cama Córdobas
Hospital Alemán Nicaragüense	42.693.809	74	26	177.900
Hospital Bertha Calderón	42.240.480	87	13	185.265
Hospital Manuel Jesús Rivera	46.255.951	84	16	203.770
Hospital Antonio Lenin Fonseca	53.808.000	90	10	207.000
Hospital Roberto Calderón	44.099.910	93	7	223.628
Hospital Fernando Vélez Paiz	39.725.792	95	5	183.100
HEODRA	55.088.736	84	16	160.608
Total / Promedio	C\$	87 %	13 %	C\$ 190.260
	324.203.559			US\$ 11.900

Reflexiones Aspectos Financieros

- El mayor aporte financiero de los hospitales procede del Gobierno Central vía MINSA.
- 2. La asignación presupuestaria en base al índice "gasto por cama" es bajo, excepto el Roberto Calderón que posee una buena asignación.
- El hecho de "camas no censables" y bajos rendimientos, distorsiona la interpretación del gasto por cama.

e) Producción y Rendimientos: 2003

HOSPITAL	Cons.	Emergencias	Egresos	Operaciones	Ocupación
	Médicas				
Hospital Alemán Nicaragüense	27.971	48.329	19.635	4.989	54
Hospital Bertha Calderón	31.950	24.649	18.624	5.593	60
Hospital Manuel Jesús Rivera	51.114	43.945	8.802	2.233	74
Hospital Antonio Lenin Fonseca	51.436	70.392	11.101	7.157	70
Hospital Roberto Calderón	26.134	54.510	7.514	2.869	75
Hospital Fernando Vélez Paiz	26.666	43.885	14.604	5.310	77
Sub Total Managua	215.271	285.710	80.280	28.151	68
HEODRA	38.059	47.595	22.865	11.102	69
Total	253.330	333.305	103.145	39.253	68

Reflexiones Producción y Rendimientos

- 1. Los hospitales en términos generales funcionan en base a la atención de emergencias.
 - Managua debe plantearse la organización de un Sistema Metropolitano de Emergencias.
- 2. Las consultas de emergencia son mucho mayores que las consultas externas (131%).
 - Se calcula que solo el 40% de dichas emergencias pueden considerarse como tal, ya que el resto serían consultas extemporáneas.
 - Esto significa: (i) inadecuado funcionamiento de la consulta externa, y (ii) fallas de articulación con la red primaria.
- 3. Los egresos hospitalarios indican un bajo rendimiento de las "camas" con un giro de 60 y un porcentaje de ocupación bajo (68%). El Convenio Gestión, debe traducir una asignación por cama siempre que se cumplan condiciones de buen desempeño.
- 4. La producción quirúrgica es baja para la dotación de quirófanos. En este análisis hay que tener en consideración que algunos quirófanos no funcionan por falta de recursos, y que otros como el Lenin Fonseca y el Alemán Nicaragüense, han tenido algunos de sus quirófanos en rehabilitación.

(f) Cartera de Servicios "Especiales": Hospitales de Managua

SERVICIO	Hospital Antonio Lenin Fonseca	Hospital Roberto Calderón	Hospital Alemán Nicaragüense	Hospital Fernando Vélez Paiz	Hospital Bertha Calderon	Hospital Manuel Jesús Rivera	TOTAL
Ortopedia	24	40	0	13	0	0	77
Neonatología	0	0	18	35	49	20	122
Oncología	0	0	0	0	44	20	64
UCI/UTI	10	14	0	6	7	16	53
Quemados	10	0	0	12	0	0	22
Diferenciados	14	13	38 y 6	13	15	7	100

Reflexiones sobre Servicios Especiales

- 1. La oferta de Ortopedia es de 77 camas distribuidas en tres hospitales. Se debería tratar de concentrar recursos: ortopedia infantil en La Mascota.
- 2. La oferta de <u>Neonatología</u> es muy importante (122 camas). El Berta Calderón debería ser la entidad normativa de dicha atención.
- 3. La oferta de <u>Oncología</u> es de 64 camas diferenciadas (Berta Calderón y La Mascota) que sumadas a camas indiferenciadas del Roberto Calderón constituye una disponibilidad de aproximadamente 70 camas.

Podría plantearse la concentración tecnológica de dichos servicios especializados: Instituto Oncológico Nacional ¿?

- 4. La oferta de Cuidados Intensivos ó Intermedios debe ampliarse al H A N.
- 5. La oferta de atención a Quemados dado su alto grado de especialización debe concentrarse: infantil en La Mascota y Adultos en el Lenin Fonseca.
- 6. La oferta de Servicios <u>Diferenciados</u> debe evaluarse dado su magnitud (cien camas en Managua) y sus bajos rendimientos.

Visión General de los 7 Hospitales del Estudio

HOSPITAL	DOTACIÓN CAMAS	SERVICIOS	INVERSIONAES
Alemán Nicaragüense	REDUCE	Nuevo: UCI	Reemplazo Planta Física
Berta Calderón	REDUCE	Nuevo: Infertilidad	Ampliar: Consulta Externa Emergencias Centro Quirúrgico Dirección Readecuar: Hospitalización
Lenin Fonseca	REDUCE	Fortalece Servicios Quirúrgicos, especialmente ortopedia y traumatología. Transfiere: Neurocirugía y ORL Infantil al hospital La Mascota	Ampliar: Consulta Externa, Emergencias. Readecuar: Hospitalización
Manuel J. Rivera	AUMENTA	Recibe: Ortopedia Cirugía Infantil y Quemados del HVP	Ampliar: Consulta Externa Emergencias Hospitalización Centro Quirúrgico
Roberto Calderón	IGUAL	IGUAL	Ampliar: Consulta Externa y Emergencias
Vélez Páiz	REDUCE	Transfiere: Ortopedia, Cirugía y Quemados al HMJR.	Nuevo Hospital y Rehabilitar actual edificio
HEODRA	REDUCE	Nuevo Hospital	Nuevo Hospital Rehabilitar actual edificio

La dotación de camas está en dependencia de:

- (a) los rendimientos observados, y
- la sobrecarga física, deterioro, y nivel de saturación del espacio "terreno-edificio" de (b) cada hospital.

1. 2. 2. Análisis Específico del Hospital Vélez Páiz

Producción, Rendimientos y Eficiencia Actual del HVP 2003

Producción Actual del Hospital

ACTIVIDAD	NUMERO
Consultas Externas Médicas	26.666
Consultas de Emergencias	43.885
Egresos Hospitalarios	14.604
Operaciones y Procedimientos Quirúrgicos	5.310

Rendimientos de los Servicios Hospitalarios: 2003

SERVICIO	CAMAS	EGRESOS	OCUPAC.	PERMANENC	GIRO
Pediatría	99	5.335	65	5.2	46
Medicina Cirugía	73 26	4.598 737	80 43	5.5 5.1	53 31
Obstetricia	39	5.062	62	2.2	129
Neonatología	35	2.747	N D	5.3	78
Ortopedia y Trauma	13	722	73	7.0	38
Especiales	18	346	70	8.1	32
UCI Quemados	06 12	78 268	21 71	5.5 11.8	13 22
Diferenciadas	13	392	98	3.2	39
Total	217	14.604	77.3%	4.2 días	69

Nivel de Eficiencia del HVP

SERVICIOS	GRADO DE EFICIENCIA CUANTITATIVA (i)
Pediatría 99 camas 5.335 egresos 65 % ocupación 5.2 días permanencia	Posee el 45.6 % de las camas y Produce el 36.5% de los egresos Eficiencia Cuantitativa: BAJA Aparenta exceso de camas. Baja Ocupación.
Obstetricia 39 camas 5.062 egresos 62 % ocupación 2.2 días permanencia	Posee el 18.0 % de las camas y Produce el 34.7 % de los egresos Eficiencia Cuantitativa: Muy Buena Alta producción. Baja ocupación. Partos de bajo riesgo.
Neonatología 35 camas 2.747 egresos 80 % ocupación. 5.3 días permanencia	Posee el 16.1 % de las camas y Produce el 18.8 % de los egresos del hospital Eficiencia Cuantitativa: Buena
Ortopedia y Trauma 13 camas 722 egresos 73 % ocupación 7.0 días permanencia	Posee el 6.0 % de las camas y Produce el 4.9 % de los egresos Eficiencia Cuantitativa: Regular
Especiales UCI: 6 camas, 78 egresos, 20 Oc. y 7 días Quemados: 12 camas, 268 egresos, 71 oc. y 11 días	Posee el 8.3 % de las camas y Produce el 2.4 % de los egresos Eficiencia Cuantitativa: BAJA
Diferenciados 13 camas 392 egresos 98% ocupación 3.2 días permanencia	Posee el 6.0 % de las camas y Produce el 2.7 % de los egresos Eficiencia Cuantitativa: BAJA Datos contradictorios: Baja producción y alta ocupación.
Hospital 217 camas 14.604 Egresos 77% ocupación 4.2 días permanencia	En general: Eficiencia Regular . Puntos Críticos: Pediatría, UCI, Quemados y SAD.

(i) Baja, Regular, Buena, Alta.

b) Organización de los Recursos del HVP

La Organización de los recursos de la Red de Hospitales de Managua debe visualizarse dentro del conjunto de establecimientos, tanto de nivel primario como secundario del MINSA, para lo cual analizaremos dos aspectos: (i) Organización de Sectores como Redes Funcionales de Servicios, y (ii) Organización Interna del Hospital. A continuación se presenta la propuesta de <u>Organización de Sectores como Redes Funcionales de</u> Servicios .

Los seis hospitales dedicados a la atención de pacientes con patologías de naturaleza "aquda" en el ámbito de Managua, tienen la siguiente caracterización:

HOSPITAL	COMPLEJIDAD	ATENCION	SECTOR
Lenin Fonseca	Alta	Médico Quirúrgico	Occidental
Roberto Calderón	Alta	Médico Quirúrgico	Central
Manuel J. Rivera	Alta	Pediatría	Central
Berta Calderón	Alta	Obstetricia / Ginecología	Central
Alemán Nicaragüense	Intermedia	General	Oriental
Vélez Páiz	Intermedia	Materno Infantil	Occidental

Estos seis hospitales - - en general - -, presentan un portafolio de servicios que se ha ido generando por acumulación desarticulada de prestaciones lo cual ha determinado duplicación e incoordinación de recursos y actividades (ortopedia, oncología, cardiología, gastroenterología, etc).

En otro sentido, estos hospitales - -que en general concentran los mejores recursos tecnológicos y humanos del país - -, desarrollan actividades que no se corresponden con su nivel de especialización y que podrían ser atendidos en otros establecimientos de menor complejidad. Ejemplo de lo anterior lo observamos con la atención de emergencias y con la producción de ciertos servicios básicos (partos de bajo riesgo y abortos en el Berta Calderón; diarreas comunes en la Mascota). Es lógico que en estos casos, la falta de coordinación entre los dos niveles (primario y secundario de la red de servicios del MINSA) y el prestigio de los propios establecimientos en la percepción de los usuarios, juega un importante papel.

Conclusiones de la Red de Servicios de Managua

- 1. No existe una Red articulada de Servicios de Salud
- 2. Se observa incoordinación y duplicación de servicios entre los seis hospitales
- 3. Se aprecia incoordinación entre la red del nivel primario y nivel secundario

Ante esa situación, se presenta como propuesta de organización de los recursos, **la sectorización funcional de redes de servicios** de salud de nivel primario y secundario. Esta sectorización tendría dos direccionalidades: Rectoría y Redes

Estructura de Rectoría en la Atención Hospitalaria para la normatización y regulación de las prestaciones hospitalarias

ATENCION	HOSPITAL RECTOR		
Ginecología, Obstetricia	Berta Calderón		
Pediatría	Manuel J. Rivera		
Medicina y Cirugía	Lenin Fonseca		
	Fortaleza: Neurocirugía, ORL, Urología, Ortopedia y Traumatología.		
Medicina Cirugía	Roberto Calderón:		
	Fortalezas: Hematología, Oncología, Máxilo Facial.		

Estructura de Redes Funcionales de Servicios para la sectorización de redes de servicios en base a un establecimiento "nuclear" y varios establecimientos "básicos":

SECTOR	ESTABLECIMIENTO NUCLEAR	ESTABLECIMIENTO BASICO
		Hospital Vélez Páiz
OCCIDENTAL	Hospital Lenin Fonseca	C.S. Francisco Morazán
		C.S. Sócrates Flores
		C.S. Edgar Lang
		C.S. Altagracia
		C.S. Ciudad Sandino
		C.S. Francisco Buitrago
CENTRAL	Hospital Roberto Calderón	C.S. Pedro Altamirano
		C.S. Carlos Rugamas
		C.S. Villa Libertad
ORIENTAL	Hospital Alemán Nicaraguense	C.S. Silvia Ferrufino
		C.S. Roger Osorio
		C.S. Tipitapa

Esta estructura de "red" requiere que los establecimientos básicos desarrollen sus actividades como dependencias funcionales del establecimiento "nuclear", el cual se responsabilizaría del funcionamiento de los establecimientos de su red. Esta responsabilidad sería coordinada con el SILAIS Managua y con la Dirección de Segundo Nivel del MINSA que configurarían una especie de "Comité de Conducción" de la Red de Servicios de Managua.

El Hospital VELEZ PAIZ sería el establecimiento "básico" para el sector occidental de Managua con el Hospital Lenin Fonseca como establecimiento "nuclear".

c) Análisis del Terreno y Planta Física del HVP

Planta Física Hospital Vélez Paiz

CARACTERISTICAS	SITUACION
Edad	50 Años
Partido Arquitectónico	Vertical con áreas horizontales.
Deterioro	80% promedio

Terreno

TERRENO	M2	PL. FÍSICA	M2 POR	% Planta Física /
M2	POR CAMA	M2	CAMA	Terreno
10.600	49	8.700	40	82%

Terreno

La relación de la superficie del terreno disponible (10.600 m2) con la superficie construida (8.700 m2) es **negativa** ya que el 82% del terreno está construido lo cual condiciona un importante grado de saturación del edificio con peligrosa congestión de instalaciones que pueden determinar un serio riesgo tanto para la seguridad física de los usuarios como para la funcionalidad del hospital.

Planta Física

Las Inversiones en planta física requieren como condición previa la determinación de factibilidad de ingeniería y arquitectura.

Por la edad del establecimiento, las condiciones de su instalaciones (con vida útil sobrepasada), los limitantes de mantenimiento, y, el riesgo adicional de la condición sísmica de la ciudad, debe replantearse con estudios de factibilidad de ingeniería y arquitectura, y, con análisis de alternativas, la utilización de este edificio en relación con la atención hospitalaria.

A priori parece aconsejable: (i) la reducción de la actual dotación de recursos y servicios, y (ii) preparar la rehabilitación integral y total de planta física e instalaciones.

II MARCO DE REFERENCIA DE LA CONSULTORIA

La descripción del Marco de Referencia de la Consultoría, lo exponemos a través de los siguientes temas:

- 1. Las necesidades de atención hospitalaria
- 2. Los problemas de la red hospitalaria
- 3. La propuesta de ordenamiento de la red hospitalaria
- 4. Los términos de referencia de la consultoría
- 5. La metodología de trabajo de la consultoría

2.1 Las Necesidades de Atención Hospitalaria de Managua (3)

Con respecto a las **Necesidades de la Población** en relación con la Red Hospitalaria de Managua, se observa lo siguiente: (4)

- a) La atención hospitalaria de la población de Managua requiere de una mayor oferta de proveedores de salud, de camas y servicios de diagnóstico y tratamiento, ya que existe un déficit potencial mínimo de 334 camas en general a nivel de Managua.
- b) La oferta de proveedores de servicios públicos hospitalarios para Managua comprende doce establecimientos de segundo nivel, seis de los cuales son para atención de enfermos con patología de naturaleza "crónica: psiquiatría, lepra, rehabilitación" y/o para servicios "monográficos" como oftalmología, cardiologia y radioterapia. Los otros seis son hospitales para la atención de enfermos con patologías "agudas". La producción de los seis hospitales de "agudos", es mucho menor de la esperada y los rendimientos en Consulta y de Egresos, con porcentajes de ocupación inferiores a 70%, no cumplen requisitos de eficiencia.
- b) En relación con las emergencias se observa una fuerte presión que se manifiesta a nivel de consultas y cirugías. La producción de emergencias es mayor que la de consultas externas, lo cual está indicando fallas en la organización de los servicios externos posiblemente por limitaciones de horarios y/o de recursos, ya que a priori, consideramos que ese exceso de emergencias han de ser consultas externas extemporáneas. Lo mismo se observa con la cirugía por emergencia que es mayor que la cirugía programada.

_

No se hace referencia a la Ciudad de León porque en dicha ciudad no se ha realizado el estudio de ordenamiento de la red hospitalaria

Estudio de Ordenamiento de la Red Hospitalaria de Managua: Agosto 2003.

2.2 Los Problemas de la Red Hospitalaria de Managua

El análisis de la actual red hospitalaria de Managua presenta los siguientes problemas:

- No existe coordinación adecuada entre los servicios públicos de nivel primario con los secundarios, ni entre la red de segundo nivel entre si. Las Referencias practicamente no funcionan a nivel institucional.
- No existe sectorización de servicios de salud en relación con la concentración de la población, debido a factores relacionados con desastres naturales (terremotos, huracanes) y relocalización de núcleos de población.
- La Red Hospitalaria en su distribución espacial, tiene desequilibrios con respecto a las distintas zonas de Managua. De los 12 establecimientos de la red, siete están ubicados en la Zona Occidental (450.000 habitantes); cuatro en la Zona Central (400.000 habitantes), y uno en la Zona Oriental (350.000 habitantes).
- De los seis hospitales de "agudos", cuatro son de alta especialización (i) materno: Berta Calderón, (ii) niño: Manuel de J. Rivera, y (iii) dos para adultos en especialidades médico quirúrgicas (Roberto Calderón y Lenin Fonseca); (iv) uno es materno infantil (Vélez Páiz) y (v) solo uno es hospital general (Nicaraguense Alemán).
- En relación con los otros seis establecimientos, deben ser objeto de un análisis caso por caso: (i) el Hospital de Dermatología debe analizarse la posibilidad de cambio de perfil: hospital materno infantil, hospital general, ó Instituto Oncológico con un área funcional para "Cuidados Paliativos"; (ii) el Hospital Psiquiátrico debe replantearse su perfil de acuerdo a las tendencias de "psiquiatría salud mental". Existen unidades de internamiento con pacientes de "ancianidad" que serían mejor atendidos en otros centros: MIFAMILIA; (iii) los otros cuatro centros (radioterapia, oftalmología, rehabilitación y cardiología) aún cuando parecería que están bien justificados, requieren estudios específicos.
- La Red Primaria es al parecer, infuncional por limitantes presupuestarios, horarios de atención y falta de capacidad resolutiva. Estos centros deberían estar más articulados con los hospitales de su referencia e incluso, podrían formar parte de ellos en su estructura funcional (sectorización de redes).

2.3 La Propuesta de Reordenamiento de la Red Hospitalaria

El **Reordenamiento de la Red Hospitalaria** se analiza en el contexto del Reordenamiento de la Red de Servicios y comprendería tres intervenciones complementarias: (i) reordenamiento de la Red Hospitalaria, (ii) reordenamiento de la Red de Nivel Primario, y (iii) Sistema Metropolitano de Emergencias.

HOSPITAL ACTUAL	ESTABLECIMIENTO PROPUESTO	COMPLEJIDAD	TIPOLOGIA
Roberto Calderón	Hospital de ESPECIALIDADES Médico Quirúrgicas de Adultos. Zona Central.	ALTA	Referencia Nacional. Docente.
Lenin Fonseca	Hospital de ESPECIALIDADES Médico Quirúrgicas de Adultos. Zona Occidental.	ALTA	Referencia Nacional. Docente.
Manuel J. Rivera	Hospital de ESPECIALIDADES PEDIATRICAS. Zona Central.	ALTA	Referencia Nacional. Docente.
Berta Calderón	Hospital de ESPECIALIDADES de la MUJER. Zona Central.	ALTA	Referencia Nacional. Docente.
Nicaragüense Alemán	Hospital GENERAL Zona Oriental	INTERMEDIA	Referencia Departamental.
Vélez Páiz	Hospital GENERAL Zona Occidental.	INTERMEDIA	Referencia Departamental
Hospital Psiquiátrico	Hospital Psiquiatría y Salud Mental.	INTERMEDIA	Referencia Departamental.
H. Dermatológico Gomez Urcuyo (i)	Hospital MATERNO INFANTIL Zona Occidental	INTERMEDIA	Referencia Departamental
Centro Rehabilitación INSTITUTO DE REHABILITACIÓN		ALTA	Referencia Nacional Docente
Centro de Cardiología	INSTITUTO CARDIOVASCULAR	ALTA	Referencia Nacional Docente.
Centro de Radioterapia	INSTITUTO ONCOLÓGICO	ALTA	Referencia Nacional Docente
Centro de Oftalmología	INSTITUTO OFTALMOLÓGICO	ALTA	Referencia Nacional Docente

⁽i) En dependencia del perfil del Vélez Páiz. Se aprecian varias opciones: Materno Infantil, cuidados paliativos.

La **propuesta de inversión** de Managua, comprende la intervención en 7 establecimientos: los seis de Managua y el actual Centro de Salud de Ciudad Sandino que proponemos como una real posibilidad de convertirlo en Hospital Materno Infantil por dos motivos: (i) tiene la infraestructura para hospitalización de aproximadamente 25 a 30 camas, con quirófano y sala de partos, y (ii) sería condición necesaria para descongestionar la demanda de atención de partos del actual hospital Vélez Páiz (con serios problemas de infraestructura física), que pudiera dedicar parte de sus instalaciones para su transformación en Hospital General, previo análisis de factibilidad arquitectónica.

2.4 Los Términos de Referencia de la Consultoría

El Gobierno de Nicaragua a través del Ministerio de Salud (MINSA) está ejecutando el Programa de Modernización del Sector Salud (PMSS), con financiamiento del crédito No. 3084-NI del Banco Mundial (BM) y el préstamo 1027/SF-NI del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El objetivo del Programa es mejorar el estado de salud de la población con énfasis en los más pobres. Para tal efecto, el programa desarrollará estrategias de modernización gerencial del sistema de salud, mejoramiento de la calidad de los servicios del nivel primario y secundario, y promoción de la equidad en la cobertura de los servicios diferenciados. Los componentes del programa son (I) Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud y Nutrición; (II) Modernización de la red hospitalaria pública; (III) Modernización del Ministerio de Salud y (IV) Modernización del INSS.

Desde el Programa Modernización del Sector Salud se están impulsando proyectos de mejoramiento de infraestructura y equipamiento con el objetivo de habilitar los Hospitales Pilotos de Demostración, permitiendo elevar la calidad de atención brindada en estas unidades de salud. Por tal razón es de mucho interés para el Ministerio de Salud, tener un marco de referencia que le permita identificar hacia dónde deben dirigirse estas inversiones a mediano y largo plazo, tanto para los Hospitales Pilotos de Demostración como para los no pilotos. A solicitud del Ministerio de Salud el BID ha aprobado una partida presupuestaria para iniciar un estudio médico funcional en dos Hospitales Pilotos y cinco Hospitales No Pilotos, el cual nos dará las pautas para el desarrollo de un Plan Maestro para cada uno de estos Hospitales, que servirá como marco de referencia para futuras inversiones.

Objetivos de la Consultoría

La Consultoría pretende conocer el estado actual de los hospitales a ser intervenidos, en términos de espacios, funcionamiento, flujos, relación de ambientes, etc. lo cual permita conocer las deficiencias que tienen las instalaciones físicas de los mismos, proponiendo cambios o reformas a partir de las deficiencias encontradas. Para ello se deberá considerar el proceso de ordenamiento de la red de hospitales públicos de Managua y los estándares de habilitación del MINSA. Esta información debe contener los elementos necesarios que le permitan al MINSA en un futuro cercano, elaborar un Plan Maestro Integral, con planos constructivos para la remodelación y/o rehabilitación de los hospitales.

2.5 Metodología de Trabajo de la Consultoría

En vista que el MINSA posee una importante cantidad de estudios relacionados con la reforma del sector y el mejoramiento de la red de servicios de salud, se estimó conveniente analizar: (i) los estudios realizados en los últimos tres años, (ii) la validación de conclusiones de dichos estudios con las autoridades del MINSA, y (iii) visitas a los establecimientos. En ese sentido se realizaron las siguientes acciones:

a) Análisis de Documentación: Comprendiendo:

- (i) Propuesta de Ordenamiento de la Red Hospitalaria
- (ii) Estándares de Habilitación de Hospitales.
- (iii) Datos de Recursos, Producción, Rendimiento y Costes.
- (iv) Propuesta de Ordenamiento de la Red de Nivel Primario, y
- (v) Documento: "Modelo de Gestión en el Hospital Moderno de Nicaragua".
- (vi) Plan Nacional de Desarrollo
- (vii) Ley General de Salud
- (viii) Política Nacional de Salud (2004-2015)
- (ix) Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS)

b) Visitas a los Hospitales

Se visitaron siete establecimientos

- (i) Hospital Alemán Nicaragüense
- (ii) Hospital Berta Calderón
- (iii) Hospital Danilo Rosales (León)
- (iv) Hospital Manuel de Jesús Rivera
- (v) Hospital Lenin Fonseca.
- (vi) Hospital Roberto Calderón
- (vii) Hospital Fernando Vélez Paiz.
- c) Entrevistas y Sesiones de Trabajo con Funcionarios: MINSA, PMSS, Hospitales, BID.

El Plan de Trabajo se inició con la misión del Consultor realizada entre el domingo 1 de agosto de 2004 y el sábado 7 de agosto de 2004.

El Plan de Trabajo se continuó con la misión realizada del 15 al 22 de septiembre de 2004, y se terminó con la misión del 24 al 30 de octubre del 2004 y su posterior análisis, elaboración y presentación del presente informe (27 de noviembre de 2004).

III ESTUDIO MEDICO FUNCIONAL DEL HOSPITAL FERNANDO VELEZ PAIZ (HVP)

Este estudio corresponde a los análisis efectuados antes del sismo del 9 de octubre de 2004.

3.1 Aspectos Conceptuales y Metodológicos

Suele ser frecuente observar la dificultad de utilizar y comprender diversos términos que por ser convencionales, tienen variada y aún diferentes conceptualizaciones y definiciones. Este hecho impide muchas veces la realización de un adecuado y productivo diálogo y puede influenciar negativamente tanto la direccionalidad como el entendimiento en relación con el contenido de los procesos sociales.

En el proceso de Gestión de Salud existen diversos instrumentos estratégicos de planificación, lo cual permite la selección y aplicación de las herramientas más adecuadas para el mejoramiento de la eficiencia de los servicios. Esta ventaja de la gestión del conocimiento, a veces puede ser causa de limitantes por ocasionar distorsiones debidas a la falta de una unidad de doctrina que homogenice las distintas concepciones en una sola (tomada por consenso en base a las realidades de tiempo y lugar), y consecuentemente, puede determinar interpretaciones equívocas que pueden llegar a condicionar lamentables pérdidas de oportunidades y recursos. Una unidad de doctrina mínima puede facilitar las convergencias de pensamiento y acción.

Se entiende por **Unidad de Doctrina**, <u>la convención a que se llega (consenso) para definir ciertos conceptos y términos en función de un propósito dentro de un entorno determinado, y , sobre la base de que no se comparte necesariamente el íntegro de la conceptualización y definición, pero se les acepta para los fines prácticos de un trabajo común. En el caso que nos ocupa, pretendemos alcanzar el consenso sobre la conceptualización de los Estudios Médico Funcionales para los Hospitales del MINSA en el escenario prevalente al momento actual (2004).</u>

Para nuestro caso, conceptualizamos El Plan ó Estudio Médico Funcional como un instrumento estratégico de planificación de mediano plazo, relacionado con la organización del Sistema de Servicios de Salud y los establecimientos que lo configuran. El Estudio o Plan Médico Funcional, se sustenta en los lineamientos de Políticas de Salud a los cuales complementa y de los cuales forma parte.

El <u>Estudio Médico Funcional</u> tiene como finalidad definir el propósito, tipología, dotación de recursos, cartera de servicios y rol del hospital dentro de la red de servicios en una área de responsabilidad específica. En esencia el Estudio Médico Funcional, define las características más apropiadas del hospital, para satisfacer demanda con la mejor calidad a un coste razonable. En otro sentido, constituye el sustrato de referencia y guía para la formulación del Plan Director de Inversiones.

Asimismo, dentro de la Unidad de Doctrina, es importante definir los lineamientos "claves" operativos que sustentan la consultoría para el cumplimiento de sus objetivos:

LINEAMIENTOS OPERATIVOS DE LA CONSULTORIA

No se pretende realizar solamente un buen documento teórico conceptual, ya que entendemos que el país ya posee ese respaldo documental. Deseamos realizar un trabajo que determine una propuesta práctica y sobre todo útil, que permita a las autoridades del MINSA visualizar tanto los beneficios como los retos y eventuales riesgos, y, a los cuerpos directivos de los hospitales disponer de claros instrumentos estratégicos de gestión y gerencia que orienten el cambio funcional del establecimiento para los próximos años.

No deseamos caer en la tentación de recolectar información "per se", ya que a veces el "exceso" de datos pierde la visión del propósito. Es más pertinente seleccionar los aspectos de mayor relevancia que serían sujeto del cambio propuesto (llamémosles "hitos, benchmarks ó trazadores"), de ser posible de índole cuantitativo que permitan el análisis de comparabilidad del hospital actual al "nuevo" hospital.

La propuesta de cambio (el hospital que deseamos) no debe ser solo un legítimo deseo por aspiraciones y necesidades históricamente acumuladas ("wishful tinhk"), sino que debe poseer atributos de factibilidad técnica y viabilidad política y económica

La metodología para la elaboración del Estudio Médico Funcional de los siete hospitales se realizó en base a un plan de trabajo que comprendía dos fases que hacían referencia a: (i) la caracterización del Hospital Actual (el hospital que tenemos), y (ii) la propuesta de cambio (el hospital que queremos dentro de un escenario factible).

a) La primera fase se refería a recolectar y analizar información específica de cada hospital que permitiera la caracterización del actual establecimiento con especial atención a su responsabilidad de atención, tipología, los recursos que dispone (físicos, humanos y financieros), la capacidad resolutiva del hospital vista desde el prisma de la producción y rendimientos, y, la sustentación del cambio funcional en el contexto del proyecto de reordenamiento de la red de servicios del MINSA.

Para la ejecución de esta fase se elaboró el instrumento "<u>Guía de Trabajo No 1</u>" que tenía como propósito recolectar la información básica para definir la caracterización del hospital actual, poniendo especial énfasis en:

- (i) Consideraciones Generales del Hospital
- (ii) Estructura Funcional del Hospital
- (iii) Dotación de Personal
- (iv) Infraestructura Física y Dotación de Equipo
- (v) Capacidad Resolutiva: Producción y Rendimientos
- (vi) Financiamiento: Ingresos, Egresos y Costes
- (vii) Conservación del Patrimonio
- b) La segunda fase se refería a la presentación de la propuesta del Estudio Médico Funcional para cada hospital, y se basaba en los hallazgos de la primera fase y las direccionalidades de la política del MINSA específicamente de la Dirección de Segundo Nivel de Atención que incluía los lineamientos del nuevo modelo de atención MAIS.

Para la realización de esta fase se elaboró el instrumento "Guía de Trabajo No. 2" que ponía especial atención a:

- (i) Consideraciones Generales de la Propuesta
- (ii) Dimensionamiento y Perfil del Hospital
- (iii) Actividades del Hospital
- (iv) Gestión del Hospital
- (v) Personal del Hospital
- (vi) Presupuesto del Hospital
- (vii) Requerimientos de Inversiones del Hospital

A continuación exponemos los aspectos del Estudio Médico Funcional, que proporcionarían los elementos más pertinentes para la segunda etapa de la consultoría (Diciembre 2004 a Marzo 2005) cuyo producto se refiere a la elaboración de 7 Estudios Médico Arquitectónicos.

Población Objetivo del Hospital Fernando Vélez Paiz

La población de Managua se estima en 1.413.258 habitantes de los cuales se calcula que el 81.5% (1.151.074) son responsabilidad del MINSA para la atención médico hospitalaria, como se determina a continuación:

Sector Salud de Managua Responsabilidad Institucional. Atención Médico Hospitalaria

POBLACIÓN	MINSA	INSS	OTROS	TOTAL
MANAGUA	1.151.074	248.052	14.132	1.413.258
Porcentaje	81.5 %	17.5 %	1.0	100.0%

Para fines de la elaboración de los Estudios Médico Funcionales de los seis hospitales de Managua, distinguiremos dentro de la propuesta de reordenamiento de la red hospitalaria, tres sectores o zonas: oriental, central y occidental con la siguiente distribución demográfica:

MINSA. Distribución de la Población de Responsabilidad Managua.

SECTOR / ZONA	TOTAL POBLACION	RESPONSABILIDAD MINSA
ORIENTAL	429.261	349.590
CENTRAL	442.046	360.000
OCCIDENTAL	541.951	441.484
Total	1.413.258	1.151.074

Una vez identificada la población responsabilidad del MINSA en las tres zonas o sectores, se programa la población objetivo de cada uno de los seis hospitales objeto del estudio a nivel de Managua:

Población Objetivo de los Hospitales

HOSPITAL	SECTOR /	TIPO POBLACIÓN	NUMERO DE
	ZONA		HABITANTES
Alemán Nicaragüense	Oriental	Toda población responsabilidad MINSA	349.590
Berta Calderón	Central	Mujeres en Edad Fértil: 28.3%	101.880
La Mascota	Central	Población menor de 14 años: 35.5%	127.800
Roberto Calderón	Central	Población Adulta: 31.4%	113.040
Lenin Fonseca	Occidental	Población Adulta	138.625
Vélez Páiz	Occidental	Población menor 14 años y M E F.	281.667
Total			1.112.602

3.2 SITUACION ACTUAL DEL HOSPITAL FERNANDO VELEZ PAIZ

3.2.1 Tipología del Hospital Vélez Páiz

TIPOLOGIA	ACTUAL 2003
Propietario	Ministerio de Salud
Ubicación	Managua: Zona Occidental
Población Área	
Responsabilidad	281.667 habitantes
Tipo Hospital	Atención Materno Infantil
Nivel de Atención	Secundario
Nivel de Complejidad	Intermedia
	Docente Asistencial (UNAN)
Ámbito de Referencias	Departamental

3.2.2 Recursos Actuales del Hospital Fernando Vélez Paiz

RECURSOS	SITUACION ACTUAL: 2003
Dotación Recursos Físicos	Consultorios Médicos 07 Consultorios Odontológicos 01 Consultorios de Emergencia 03 Camas Censables 217 Quirófanos 06 Camas No Censables 54
Dotación Recursos Humanos	Total Personal: 561 Indice Personal Cama 2.58 % Personal Asistencial 57
Dotación Recursos Financieros	Presupuesto: C\$ 39.725.792 Gobierno: (95 %) S. Diferenciados (5 %) Gasto por Cama C\$ 183.100 US\$ 11.500

Cartera Actual de Servicios del Hospital Fernando Vélez Paiz 3.2.3

La oferta actual del hospital tiene la siguiente estructura funcional

ESTRUCTURA	AREAS FUNCIONALES			
Dirección y Conducción	Dirección Planificación Estratégica Gestión y Gerencia Atención al Usuario Docencia			
Servicios Finales	Investigación Clínica 1. Consulta Externa 2. Emergencias 3. Hospitalización 3.1 Pediatría: Medicina y Cirugía			
	 3.2 Obstetricia y Ginecología 3.3 Neonatología 3.4 Ortopedia y Traumatología 4. Servicios Especiales			
	5. Centro Quirúrgico6. Servicios Diferenciados			
Servicios Intermedios	Laboratorio Clínico Laboratorio de Patología Banco de Sangre Diagnóstico por Imágenes Farmacia Trabajo Social Admisión, Registro, Archivo y Estadísticas			
Servicios Generales	Alimentación y Dietética Lavandería Limpieza Vigilancia Almacenes Mantenimiento			
Servicios Diferenciados	Venta de Servicios a Usuarios Privados			

La **Capacidad Resolutiva** del Hospital Vélez Páiz es la traducción de su amplia cartera de servicios y se expresa a través de la patología que demanda su población objetivo.

SERVICIO	PATOLOGÍAS
Pediatría	 1 Enfermedad Diarreica Aguda 2 Neumonías 3 Asma Bronquial 4 Dengue Clásico 5 Hiperactividad Bronquial
Cirugía Pediátrica	 1 Apendicitis 2 Hernia Inguinal 3 Hernia Umbilical 4 Fimosis 5 Peritonitis
Obstetricia y Ginecología	 1 Parto Normal 2 Cesáreas 3 Aborto 4 Hipertensión Arterial en Embarazo 5 Sangrado Disfuncional
Ortopedia y Trauma	 1 Fractura Humero 2 Fractura Cúbito y Radio 3 Fractura Fémur 4 Remoción de Clavos 5 Pie Equino Varus
Cirugía Plástica	 1 Fisura del Paladar 2 Fisura Labial 3 Oreja de Asa 4 Labio leporino bilateral 5 Fisura de labio y paladar
Quemados	 Superficie corporal quemada II grado Quemadura en Pié II grado Quemadura en Mano III grado
Neonatología	1 Sepsis 2 Bajo Peso 3 Trastornos Metabólicos 4 Ictericia recién nacido

3.2.4 Producción y Rendimientos del HVP: 2003

Producción

ACTIVIDAD	NUMERO
Consultas Externas	26.666
Consultas de Emergencias	43.885
Egresos Hospitalarios	14.604
Operaciones y Procedimientos Quirúrgicos	5.310

Rendimientos de los Servicios Hospitalarios: 2003

SERVICIO	CAMAS	EGRESOS	OCUPAC.	PERMANENC	GIRO
Pediatría	99	5.335	65	5.2	46
Medicina Cirugía	73 26	4.598 737	80 43	5.5 5.1	53 31
Obstetricia	39	5.062	62	2.2	129
Neonatología	35	2.747	N D	5.3	78
Ortopedia y Trauma	13	722	73	7.0	38
Especiales	18	346	70	8.1	32
UCI Quemados	06 12	78 268	21 71	5.5 11.8	13 22
Diferenciadas	13	392	98	3.2	39
Total	217	14.604	77.3%	4.2 días	69

3.2.5 Nivel de Eficiencia del HVP

SERVICIOS	GRADO DE EFICIENCIA CUANTITATIVA (i)
Pediatría 99 camas 5.335 egresos 65 % ocupación 5.2 días permanencia	Posee el 45.6 % de las camas y Produce el 36.5% de los egresos Eficiencia Cuantitativa: BAJA Aparenta exceso de camas. Baja Ocupación.
Obstetricia 39 camas 5.062 egresos 62 % ocupación 2.2 días permanencia	Posee el 18.0 % de las camas y Produce el 34.7 % de los egresos Eficiencia Cuantitativa: Muy Buena Alta producción. Baja ocupación. Partos de bajo riesgo.
Neonatología 35 camas 2.747 egresos 80 % ocupación. 5.3 días permanencia	Posee el 16.1 % de las camas y Produce el 18.8 % de los egresos del hospital Eficiencia Cuantitativa: Buena
Ortopedia y Trauma 13 camas 722 egresos 73 % ocupación 7.0 días permanencia	Posee el 6.0 % de las camas y Produce el 4.9 % de los egresos Eficiencia Cuantitativa: Regular
Especiales UCI: 6 camas, 78 egresos, 20 Oc. y 7 días Quemados: 12 camas, 268 egresos, 71 oc. y 11 días	Posee el 8.3 % de las camas y Produce el 2.4 % de los egresos Eficiencia Cuantitativa: BAJA
Diferenciados 13 camas 392 egresos 98% ocupación 3.2 días permanencia	Posee el 6.0 % de las camas y Produce el 2.7 % de los egresos Eficiencia Cuantitativa: BAJA Datos contradictorios: Baja producción y alta ocupación.
Hospital 217 camas 14.604 Egresos 77% ocupación 4.2 días permanencia	En general: Eficiencia <u>Regular</u> . Puntos Críticos: Pediatría, UCI, Quemados y SAD.

(ii) Baja, Regular, Buena, Alta.

Observaciones al Análisis de Eficiencia

La identificación del nivel de eficiencia del hospital, que se presenta en este documento, es de tipo normativo e ilustrativo, realizado en base un análisis genérico de los recursos disponibles.

Para una mejor aproximación a la realidad, es necesario constatar que la Eficiencia depende principalmente de cuatro factores (tres de los cuales pueden considerarse negativos para los hospitales del Estudio). Estos factores son:

Recursos Físicos

Los hospitales del estudio tienen en promedio 30 años y más de edad, diseñados con modelos válidos para los escenarios políticos, sociales y económicos del país en esos momentos pero que probablemente no sean pertinentes para las realidades actuales. La falta de mantenimiento, las condiciones sísmicas del entorno y el sobre uso por saturación desordenada de servicios, son factores que han contribuido al marcado deterioro y obsolescencia de dichos hospitales. Las instalaciones (hidro sanitarias, electricidad, vapor, etc) han sobrepasado o están por sobrepasar su vida útil. Todo ello determina un importante factor de riesgo para la seguridad física de los usuarios, para la calidad de la atención y para la funcionalidad y eficiencia hospitalaria.

Hospitales en situación crítica pueden ser en Managua: el **Vélez Páiz**, Alemán Nicaragüense y Lenin Fonseca.

Recursos Financieros

Los presupuestos asignados a los hospitales son bajos en el contexto de las necesidades del hospital para satisfacer con calidad aceptable la demanda de servicios.

La asignación presupuestaria del Gobierno a los hospitales (índice de gasto por cama) oscila entre C\$ 160.608 (HEODRA) a C\$ 223.682 (Roberto Calderón), con un promedio de C\$ 191.000 lo que en US\$ significa en promedio por cama US\$12.000, muy por debajo de una asignación mínima recomendable para la complejidad de los servicios de estos hospitales. (5).

Este bajo financiamiento se vuelve más crítico cuando se observa la distribución del gasto, con bajas partidas para insumos y casi nulas para mantenimiento.

_

Valor mínimo aceptable para la complejidad de estos hospitales sería entre US\$15.000 y US\$ 20.000 por cama con rendimiento aceptable.

Recursos Humanos

Con respecto al personal, todos los hospitales estudiados están en el límite superior de los estándares aceptados de personal por cama (IPC). Sin embargo, esta situación (más acentuada en el Roberto Calderón), oculta realidades que están determinadas por la composición de la nómina de personal, ya que se observa un desequilibrio entre el personal de asistencia directa al paciente (límites inferiores) y el personal administrativo y de servicios generales (límites superiores).

Por otra parte, dentro del recurso humano asistencial hay un fuerte determinante negativo debido a la escasés de personal de enfermería, además de problemas específicos del personal existente (incapacidades, edad, jubilaciones).

Las estimaciones realizadas y cálculos efectuados indican que para un hospital promedio el estándar de enfermería sería de 4 horas por cama al día. En base a dicho requerimiento se observa que en los hospitales del Estudio existe un déficit por hospital de aproximadamente 38 enfermeras.

Concretamente el Hospital Vélez Páiz dispone de un total de 138 enfermeras para su dotación actual, siendo sus requerimientos de aproximadamente 193, lo cual representa que ha estado trabajando con un déficit de 55 enfermeras.

Organización y Motivación

Este factor es el que consideramos positivo para la eficiencia hospitalaria debido en buena parte a los esfuerzos del MINSA de invertir en gestión hospitalaria y aplicación de instrumentos estratégicos de gerencia y gestión.

En general, el análisis de eficiencia cuantitativa tiene como limitante la existencia de información a veces contradictoria. Especialmente la relacionada con producción y rendimientos.

La información financiera es muy poco detallada y no permite análisis con mayor pertinencia.

3.2.6 Organización Actual de los Recursos del Hospital Fernando Vélez Paiz

La estructura funcional del HVP actual es la siguiente:

Dirección y Conducción

ESTRUCTURA FUNCIONAL	ACTUAL			
	Dirección General			
Dirección	Tres Subdirecciones:			
	Atención Médica.			
	Docencia			
	Administrativa Financiera			
	Seis Departamentos:			
Jefatura de Departamentos	(i) Pediatría			
	(ii) Cirugía			
Asistenciales	(iii) Emergencias			
	(iv) Centro Quirúrgico			
	(v) Enfermería			
	(vi) Apoyo Clínico			
	Ocho Servicios:			
Jefatura de Servicios	(i) Gastroentero			
	(ii) Neumología			
Asistenciales	(iii) Neonatología			
	(iv) UCI			
	(v) Cirugía Pediátrica			
	(vi) Cirugía Plástica (vii) Gineco/Obstetricia			
	(vii) Gineco/Obstetricia (viii) Ortopedia			
	Seis Comités:			
Asesoría Interna				
Asesona interna	(i) CURIM (ii) Infecciones			
	(iii) Mortalidad			
	(ii) Mortalidad (iv) Auditoría Médica			
	(v) Expediente Clínico			
	(vi) Control Desechos			
Asesoría Externa	(ii)			

3.3 PROPUESTA DEL ESTUDIO MEDICO FUNCIONAL DEL HOSPITAL FERNANDO VÉLEZ PAIZ

3.3.1 Tipología del Hospital Fernando Vélez Paiz

Para la **determinación de la población** del área de responsabilidad del hospital se consideraron dos supuestos: (i) en Managua se estima que las Empresas Médicas Provisionales proporcionan servicios de atención médico hospitalaria al 17.5% de la población total, con lo cual la población de responsabilidad de los hospitales del MINSA se calcula en 81.5% ya que existen otros establecimientos que completan la oferta hospitalaria (1%), (ii) para el caso específico del HVP el área de responsabilidad se determinó principalmente tomando como universo los habitantes de la zona o sector occidental de Managua de responsabilidad del MINSA (441.484 habitantes) y de ellos, la población menor de 14 años: 156.727 y mujeres en edad fértil:124.940 que en su conjunto constituyen la población objetivo del hospital (281.667 habitantes). (⁶).

Para la **definición del tipo de hospital (perfil)** se tuvo en cuenta la cartera de servicios que definían con mayor precisión el perfil del hospital.

Para la **determinación del Nivel de Atención** se respetó la nomenclatura oficial del MINSA que distingue dos niveles: primario y secundario.

Para la **identificación del nivel de complejidad**, debido a que no existe una clasificación de hospitales por la complejidad de sus actividades, se distinguieron tres categorías de complejidad: baja, intermedia y alta.

Para el dimensionamiento del hospital se tuvo en consideración varios hechos: (i) las condiciones del terreno e infraestructura existente, (ii) la utilización de los actuales recursos, (iii) el eventual reordenamiento interno de las camas por servicio, y (iv) la condición financiera que no permite incrementos importantes del presupuesto de funcionamiento del hospital. En ese sentido la dotación de camas propuesta es de 150 en vez de las 217 actualmente existente, con una transformación en base a los rendimientos observados, al perfil, y especialmente, a la seguridad de los usuarios y funcionalidad del hospital.

_

Debido al escaso tiempo disponible para realizar encuestas de procedencia de usuarios, no se pudo identificar para los hospitales del estudio, la proporción de pacientes que proceden de otras áreas de responsabilidad dado la referencia nacional de algunos servicios que ofrece el hospital.

En base a los considerandos anteriores, el Hospital Fernando Vélez Páiz (HVP) se caracterizó de la siguiente manera:

Perfil	Hospital General.
	Complejidad Intermedia. Nivel Secundario. Docente Asistencial Referencia Departamental.
Dotación	Disminuir la dotación de camas de 217 a 150 (menos 67 camas).
Servicios	El H V P tiene una acumulación de servicios que no está de acuerdo con su perfil ni con las características de su partido arquitectónico (básicamente vertical) ni con las condiciones de la planta física (marcado grado de deterioro). La agregación de diversos servicios además de los propios de su perfil (materno infantil), ha ido acumulando una oferta de mayor complejidad que los servicios que le dan origen, presentando una dotación de 25 camas para servicios muy especializados como Ortopedia Infantil y Quemados.
	Esta acumulación de servicios (dentro de un edificio cerrado) determina el alto grado de obsolescencia funcional de los mismos. Todo ello, condiciona para el hospital un alto grado de inseguridad física para los usuarios, y falta de funcionalidad de sus prestaciones. Independientemente del perfil, este hospital debe reducir la estructura de su cartera de servicios.
Edificios	La relación planta física construida / terreno disponible es fuertemente negativa ya que el 82% del terreno se encuentra ocupado por construcciones, lo cual (dado su partido arquitectónico vertical) indica un alto grado de saturación que pone en riesgo la seguridad física del edificio y la funcionalidad y protección de sus usuarios.
Inversiones	En este hospital, antes de determinar las inversiones que eventualmente podrían realizarse es indispensable que se realice como condición previa, una evaluación de ingeniería y arquitectura con respecto a la condición de la infraestructura (planta física e instalaciones).
	Posteriormente a dicha evaluación y en base a sus conclusiones, se debería redefinir el perfil, su dimensionamiento, y en consecuencia, las inversiones requeridas.

Tipología del Hospital Fernando Vélez Paiz

TIPOLOGIA	ACTUAL PROPUESTA		
Propietario	Ministerio de Salud	Ministerio de Salud	
Ubicación	Managua: Zona Occidental	Managua: Zona Occidental	
Población Objetivo	281.667	323.371	
Tipo Hospital	Materno Infantil	General	
Nivel Atención	Secundario	Secundario	
Ambito Referencias	Departamental	Departamental	
		Establecimiento "básico" de la	
Rol dentro de la Red de	NA	red en el sector occidental.	
Servicios			
		Coordinación con	
		establecimiento "nuclear" del	
		sector occidental: Hospital Lenin	
		Fonseca.	
Cartera de Servicios	Obstetricia	Obstetricia	
	Ginecología	Ginecología	
	Pediatría (médica y quirúrgica)	Pediatría	
	Neonatología	Neonatología	
	Ortopedia	Medicina Interna	
	Cuidados Intermedios	Cirugía General	
	Quemados	Cuidados Intermedios	
	SAD	SAD	

3.3.2 Dotación de Recursos

RECURSO	ACTUAL	PROPUESTA
Dotación Recursos Físicos	Consultorios Médicos 07 Consultorios Odontológicos 01 Consultorios de Emergencia 02 Camas Censables 217 Quirófanos 06 Camas No Censables 54	Consultorios Médicos 07 Consultorios Odontol. 01 Consultorios Emergencia 03 Camas Censables 200 Quirófanos 06 Camas No Censables 15
Dotación Recursos Humanos	Total Personal: 561 Índice Personal Cama 2.58 % Personal Asistencial 57	Total Personal: 60 0 Indice Personal Cama 3.00 % Personal Asistencial 55
Dotación Recursos Financieros	Presupuesto: C\$ 39.725.792 Aporte MINSAG: 95 % Gasto por Cama C\$ 183.100	Presupuesto: C\$ 40.000.000 Aporte MINSA: 85 % Gasto Cama: C\$: 200.000 US\$: 12.500

3.3.3 Dimensionamiento del Recurso Físico

El DIMENSIONAMIENTO propuesto en este ESTUDIO MEDICO FUNCIONAL, debe considerarse como ilustrativo, estando sustentado en los rendimientos observados del actual funcionamiento del hospital y tomando en cuenta el perfil actual de Hospital Materno Infantil.

El ESTUDIO MEDICO ARQUITECTONICO que será realizado a partir de noviembre de 2004, podría modificar el dimensionamiento propuesto en este Estudio Médico Funcional, en consideración a la real disponibilidad de terreno y sus facilidades físicas.

a) Dimensionamiento de la Unidad de Consulta Externa y Emergencias

CONSULTORIOS	ACTUAL	PROPUESTA
Médicos	7	7
Procedimientos / Yeso	3	4
Odontológicos	1	1
Enfermería	0	1
Trabajo Social	0	1
TOTAL Consulta Externa	11	14
Emergencias	2	3

b) Dimensionamiento de la Unidad de Hospitalización del HVP

CAMAS	ACTUAL	PROPUESTA (i)
Pediatría Medicina Cirugía	99 73 26	70 50 20
Obstetricia	39	30
Neonatología	35	35
Ortopedia y Trauma	13	0
Especiales UCI Quemados	18 6 12	5 5 0
Diferenciadas Total	13 217	10 150

- (i) En base a rendimientos observados y del perfil propuesto (hospital general).
- (ii) Revisar las 54 camas no censables

Dimensionamiento del Centro Quirúrgico c)

QUIROFANOS	ACTUAL	PROPUESTA
Cirugía Pediatría	02	01
Cirugía Obstétrica	02	01
Cirugía General	00	03
Ortopedia y Trauma	01	00
Cirugía Emergencias	01	01
Total	06	06

3.3.4 Cartera de Servicios del Hospital Fernando Vélez Paiz

SERVICIO	ACTUAL	PROPUESTA
Pediatría	Medicina Cirugía	Pediatría: Lactantes, Infectología. Medicina y Cirugía.
Neonatología	Atención Recién Nacido: servicio "abierto" Bajo Peso al Nacer	Medicina Interna
Obstetricia	Parto de Bajo Riesgo	Obstetricia: Partos de Bajo Riesgo Neonatología "abierta" Ginecología
Ortopedia	Infantil	Cirugía General
Especiales	Cuidados Intermedios Quemados	Cuidados Intermedios
Diferenciados		
Imágenes	R X Ultrasonografía	R X Ultrasonografía Mamografía
Endoscopias		Tubo Digestivo Superior e Inferior

3.3.5 Producción y Rendimientos

El Plan de Actividades del hospital se sustenta en dos lineamientos básicos:

Incrementar la producción a través de mejores rendimientos de los recursos, y Mejorar la Calidad de la Atención

Bases para la Programación

Las actividades se programan con la normatización de sus recursos (8 consultorios (7 médicos y 1 odontológico), 150 camas y 6 quirófanos) en base a :

Rendimientos

Consultas Médicas por Hora Médico	04
Consultas Externas por Consultorio al Año	5.520 230 días x 6 horas día x 4 pacientes hora
Emergencias	50 a 70 % de consultas externas
Egresos	GIRO: 83 Ocupación de 80% y Permanencia de 3.5 días
Operaciones Cirugía mayor, menor y procedimientos	Un Quirófano: 1.200 actos quirúrgicos por quirófano año. 50% Cirugía Mayor: 600 actos quirúrgicos año 30% para procedimientos: 360 año 20% para emergencias: 240 año.

Giro de Cama

SERVICIO	% OCUPACION	P. PERMANENCIA	GIRO
Obstetricia	85	2.0	140-150
Pediatría	80	3.0	90-100
Medicina	80	3.5	70-75
Cirugía	80	4.0	55-60
Neonatología	70	5.0	45-55
Ortopedia	70	6.5	40-50
Oncología	70	7.0	35-40
UCI	60	6.0	35-40
Quemados	50	7.0	25-30

Programación de Actividades del HVP

ACTIVIDADES	SITUACION ACTUAL 2003 SITUACION FUTURA		
Consultas Médicas	26.666	38.640	
Consultas Odontológicas	N D	1.380 **	
Emergencias	43.885	27.000	
Egresos	14.604	12.450	
Operaciones Quirúrgicas	5.310	7.200	

^{** 230} días x 2 horas x 3 pacientes hora.

Proyección de las Actividades: 2003-2008

ACTIVIDADES	AÑO "0" 2003	AÑO "1" 2005	AÑO "2" 2006	AÑO "3" 2007	AÑO "4" 2008
CONSULTA Externa Médica	26.666	30.000	32.000	36.000	38.640
CONSULTA Odontológica	N D	700	1.000	1.000	1.380
Consulta de EMERGENCIA	43.885	39.000	35.500	27.000	27.000
EGRESOS Hospitalarios	14.604	10.500	11.000	12.000	12.450
OPERACIONES Cirugía	5.310	5.000	5.500	6.000	7.200

Programación de Rendimientos

Para cumplir con la programación de actividades enunciada se necesita que los recursos sean mejor utilizados, lo cual debe conducir a un incremento de la producción. Para lograr este incremento de actividades, se requiere un cambio de los actuales rendimientos del hospital:

RENDIMIENTOS	AÑO "0"	AÑO "1"	AÑO "2"	AÑO "3"	AÑO "4"
	2003	2005	2006	2007	2008
Consulta Externa por Hora Médico	ND	4	4	4	4
Consulta Externa por Consultorio	3.809	4.000	4.500	5.000	5.520
Consulta Emergencia / Consulta	165%	130%	110	90	70 %
Externa					
Giro de Camas	69	70	75	80	83
Promedio Permanencia	4.2	4.0	4.0	3.5	3.5
Porcentaje Ocupación	77	80	80	80	80
Producción Quirófano año	900	1.100	1.100	1.200	1.200

3.3.6 Organización de los Recursos del Hospital Fernando Vélez Paiz

La Organización de los recursos de la Red de Hospitales de Managua debe visualizarse dentro del conjunto de establecimientos, tanto de nivel primario como secundario del MINSA, para lo cual analizaremos dos aspectos: (a) Organización de Sectores como Redes Funcionales de Servicios, y (b) Organización Interna del Hospital

a) Organización de Sectores como Redes Funcionales de Servicios

Los seis hospitales dedicados a la atención de pacientes con patologías de naturaleza "aguda" en el ámbito de Managua, tienen la siguiente caracterización:

HOSPITAL	COMPLEJIDAD	ATENCION	SECTOR
Lenin Fonseca	Alta	Médico Quirúrgico	Occidental
Roberto Calderón	Alta	Médico Quirúrgico	Central
Manuel J. Rivera	Alta	Pediatría	Central
Berta Calderón	Alta	Obstetricia / Gine	Central
Alemán Nicaragüense	Intermedia	General	Oriental
Vélez Páiz	Intermedia	Materno Infantil	Occidental

Estos seis hospitales presentan en general, un portafolio de servicios que se ha ido generando por acumulación desarticulada de prestaciones lo cual ha determinado duplicación e incoordinación de recursos (ortopedia, oncología, cardiología, gastroenterología, etc).

En otro sentido, - -que en general concentran los mejores recursos tecnológicos y humanos del país - -, desarrollan actividades que no se corresponden con su nivel de especialización y que podrían ser atendidos en otros establecimientos de menor complejidad. Ejemplo de lo anterior lo observamos con la atención de emergencias y con la producción de ciertos servicios básicos (partos de bajo riesgo y abortos en el Berta Calderón; diarreas comunes en la Mascota). Es lógico que en estos casos, la falta de coordinación entre los dos niveles (primario y secundario de la red de servicios del MINSA) y el prestigio de los propios establecimientos en la percepción de los usuarios, juega un importante papel.

Conclusiones de la Red de Servicios de Managua

- 1. No existe una Red articulada de Servicios de Salud
- 2. Se observan duplicación e incoordinación entre los seis hospitales
- 3. Se aprecia incoordinación entre la red del nivel primario y nivel secundario

Ante esa situación, se presenta como propuesta de organización de los recursos, **la sectorización funcional de redes de servicios** de salud de nivel primario y secundario. Esta sectorización tendría dos direccionalidades: Rectoría y Redes

Estructura de Rectoría en la Atención Hospitalaria para la normatización y regulación de las prestaciones hospitalarias con el siguiente esquema

ATENCION	HOSPITAL RECTOR		
Ginecología, Obstetricia	Berta Calderón		
Pediatría	Manuel J. Rivera		
Medicina y Cirugía	Lenin Fonseca		
	Fortaleza: Neurocirugía, ORL, Urología. Ortopedia y Traumatología		
Medicina Cirugía	Roberto Calderón:		
	Fortalezas: Hematología, Oncología, Máxilo Facial.		

Estructura de Redes Funcionales de Servicios para la sectorización de redes en base a un establecimiento "nuclear" y varios establecimientos "básicos" con el siguiente tentativo esquema:

SECTOR	ESTABLECIMIENTO NUCLEAR	ESTABLECIMIENTO BASICO
		Hospital Vélez Páiz
OCCIDENTAL	Hospital Lenin Fonseca	C.S. Francisco Morazán
		C.S. Sócrates Flores
		C.S. Edgar Lang
		C.S. Altagracia
		C.S. Ciudad Sandino
		C.S. Francisco Buitrago
CENTRAL	Hospital Roberto Calderón	C.S. Pedro Altamirano
		C.S. Carlos Rugamas
		C.S. Villa Libertad
ORIENTAL	Hospital Alemán Nicaraguense	C.S. Silvia Ferrufino
	_	C.S. Roger Osorio
		C.S. Tipitapa

Esta estructura de "red" requiere que los establecimientos básicos desarrollarían sus actividades como dependencias funcionales del establecimiento "nuclear", el cual se responsabilizaría del funcionamiento de los establecimientos de su red. Esta responsabilidad sería realizada en coordinación con el SILAIS Managua y con la Dirección de Segundo Nivel del MINSA que configurarían una especie de "Comité de Conducción" de la red de servicios de Managua.

El HOSPITAL VELEZ PAIZ sería el establecimiento "básico" del sector occidental de Managua que tendría como establecimiento "nuclear" al Hospital Lenin Fonseca, y , en los aspectos específicos de atención a la mujer y al niño, a los hospitales Berta Calderón y La Mascota respectivamente.

b) Organización Interna del Hospital Fernando Vélez Paiz

El desarrollo del Plan de Actividades del Hospital requiere de la implementación del Nuevo Modelo del MINSA (7). El aumento de la producción de los hospitales no se obtendrá por simple y legítimo deseo, ("per se"), sino que requiere un cambio que afecte tanto la dotación de recursos como la estructura funcional del actual hospital.

Dirección y Conducción

ESTRUCTURA FUNCIONAL	ACTUAL		PROPUESTA
	Dirección General	Dirección	General
Dirección	Tres Subdirecciones:	Cuatro G	erencias:
	Atención Médica.	Asisten	ncial
	Docencia	Doceno	cia
	Administrativa Financiera	Admini	strativa Financiera
		No Asistencial	
	Seis Departamentos:	Cuatro De	epartamentos
Jefatura de Departamentos	Pediatría	(i)	Pediatría
	Cirugía	(ii)	Obstetricia / Gine
Asistenciales	Emergencias	(iii)	Medicina
	Centro Quirúrgico	(iv)	Cirugía
	Enfermería		
	Apoyo Clínico		
	Ocho Servicios:	Cinco Servicios:	
Jefatura de Servicios	Gastroenterología	(i)	Centro Quirúrgico
	Neumología	(ii)	Enfermería
Asistenciales	Neonatología	(iii)	Servicios Diagnóstico
	UCI	(iv)	Ambulatorio y
	Cirugía Pediátrica		Emergencias
	Cirugía Plástica	(v)	Serv. Diferenciados
	Gineco/Obstetricia		
	Ortopedia		
	Seis Comités:	Cuatro Co	
Asesoría Interna	CURIM	(i)	CURIM
	Infecciones	(ii)	Epidemiología
	Mortalidad	(iii)	Gestión Calidad
	Auditoría Médica	(iv)	Gestión Ambiental
	Expediente Clínico		
	Control Desechos		
Asesoría Externa		Consejo Consultivo	

Modelo de Atención Integral en Salud. "MAIS"

Instrumentos Estratégicos de Planificación

INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS	PROPUESTA
	MAIS
Planificación	Articulación con Red Primaria
	Plan Estratégico
	Plan Médico Funcional
	Plan Director Inversiones
	Convenio Gestión
Gestión	Cuadro de Mando
	Plan de Calidad
	Presupuesto por Rendimiento
	Contabilidad Analítica
	Plan Referencia y Retorno
	Sistema de Personal
Gerencia	Sistema de Suministro Insumos
	Sistema Mantenimiento
	Sistema Protección Ambiental

Proyección de la Organización

ESTRUCTURA FUNCIONAL	AÑO "0" 2003	AÑO "1" 2005	AÑO "2" 2006	AÑO "3" 2007	AÑO "4" 2008
Organización					
Dirección y Gerencias					si
Consejo Técnico Administrativo					si
Gestión Descentralizada					
Contratación de Personal					si
Adquisición Suministros					si
Asignación Presupuestaria					si
Control de Gestión					
Convenios Gestión					si
Compromisos Gestión					si
Acuerdos Gestión					si
Sala de Control de Gestión					si
Instrumentos Estratégicos					
Plan Funcional					si
Plan Estratégico					si
Plan Director Inversiones					si
Cuadro de Mando					Si
Atención Usuario					_
Oficina de Atención					Si
Plan de Calidad					Si
Participación Social					Si
Sistemas Gerenciales					
Decisión Gerencial					Si
Mntenimiento					Si
Conservación Patrimonial					Si
Salud Ambiental					Si

A continuación se presenta una matriz de cumplimiento de los principales Hitos de Gestión Hospitalaria:

Matriz de Hitos de Gestión Estratégica

AÑO	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION	INSTRUMENTOS DE GESTION	INSTRUMENTOS DE GERENCIA
1 (2005)	Plan Médico Funcional Reglamento Hospital. Plan Director Inversiones Plan Atención a Usuarios Plan Articulación Nivel Primario.	Reorganización Hospital. (1) Plan Estratégico. Plan de Calidad. Convenio Gestión. (2) Plan de Referencia y retorno Cuadro de Mando	Sala de Control Gestión Sala de Atención al Usuario Sistema Recuperación Gastos Sistema Mantenimiento
2 (2006)	Programa Acreditación Sistema Decisión Gerencial Reorganización Dirección 2do Nivel	Presupuesto por Metas. Contabilidad Analítica. Centros de Costes. Compromiso Gestión (3)	Gerencia Descentralizada de: Personal y Sumnistros.
3 (2007)	Director Hospital con Post Grado en Gestión y/o Gerencia de Salud	Presupuesto Por Rendimientos. Acuerdo Gestión. (4).	Gerencia Descentralizada del Presupuesto. Sistema de Venta de Servicios.
4 (2008)	Plan Regulador de la Autonomía Hospitalaria. (5).	Hospitales con Autonomía de Gestión.	Jefes Departamentos / Servicios con postgrado gerencia servicios.

- 1. Basada en el modelo MAIS.
- 2. Convenio entre MINSA y la Dirección del Hospital. Relacionado con Objetivos y Recursos. Regulado por Indicadores de Resultados.
- 3. Convenio entre la Dirección del Hospital y los Gerentes de Servicios del Hospital. Relacionado con Producción. Regulado por Indicadores de Eficiencia.
- 4. Convenio entre los Gerentes de Servicios y el Personal a su cargo. Relacionado con Rendimientos. Regulado por Indicadores de Calidad.
- 5. Normativas y Procedimientos de la transferencia de responsabilidades y recursos en áreas de: administración de personal; gestión y gerencia de suministros, y , gestión y gerencia financiera.

3.3.7 Dotación de Personal del Hospital Fernando Vélez Páiz (Actual y Propuesta)

PERSONAL	ACTUAL 2003	PROPUESTA 2008
Servicios Asistenciales Médicos Enfermería Otros profesionales salud	<u>323</u> 57.6%	<u>330</u> 55 %
Total	561	600
Número de Camas	217	200
Índice Por Cama	2.58	3.00

Incluye residentes

3.3.8 Presupuesto del Hospital Vélez Páiz (Actual y Propuesta)

Origen de los Fondos En Córdobas.

ORIGEN	ACTUAL	PROPUESTA
Gobierno Central	95 %	85 %
Servicios Diferenciados	5 %	15 %
Total	39.725.792	40.000.000

Gasto por Cama. En Córdobas.

GASTO ACTUAL	GASTO PROPUESTO
C\$ 183.100	C\$ 200.000
Us\$11.500	Us\$12.500

Destino de los Fondos

DESTINO	ACTUAL	PROPUESTA
S. Personales	65.9	65.0 %
S. No Personales	14.7	13.0 %
Materiales y Suministros	18.8	20.0 %
Mantenimiento	0.6	2.0 %
Total	100 %	100 %

3.4 INVERSIONES PROPUESTAS PARA EL HOSPITAL FERNANDO VELEZ PAIZ

3.4.1 Aspectos Generales

Para la identificación de las eventuales inversiones que afecten la infraestructura física de los hospitales se tomaron en consideración básicamente tres aspectos relacionados con: (i) las necesidades documentadas en el Estudio Médico Funcional como conclusión del perfil del hospital y su grado de eficiencia en la utilización de los actuales recursos, (ii) los requerimientos financieros de las supuestas inversiones, y (iii) la factibilidad arquitectónica en cuanto a la relación del terreno con la actual superficie construida, y, la seguridad de los usuarios.

Aún cuando las potenciales inversiones comprenden cuatro tipos de proyectos (planta física; instalaciones; desechos hospitalarios, y equipamiento), la prioridad en términos generales, se centró en las Instalaciones (agua, desagüe, electricidad, vapor, climatización, protección contra incendios, etc) por considerar que la mayoría de hospitales poseen instalaciones que por la edad del edificio ya han superado o están por superar su "vida útil". En cuanto a la Planta Física, se proponen inversiones que - estando de acuerdo con el partido arquitectónico estuvieran en consonancia con la tipología del hospital y sus requerimientos en el entorno de la propuesta de reordenamiento de la red hospitalaria (2003). Los proyectos de inversión en Desechos Hospitalarios se pueden considerar normativos y en consecuencia deben realizarse en el contexto del marco regulatorio vigente. Por último, los proyectos de inversión en Reequipamiento deben ser considerados tomando en cuenta la tipología prevista para cada hospital, la real factibilidad de operación y funcionamiento (tecnología acorde con los recursos disponibles), y la posibilidad de obtener equipos médico hospitalarios por otras vías alternativas (Gobiernos Amigos).

Las necesidades de inversión detectadas en el Estudio Médico Funcional serán validadas y especificadas con mayor precisión en el Estudio Médico Arquitectónico que sería realizado a partir de diciembre de 2004.

En este sentido, antes de presentar las áreas funcionales que requieren inversiones, es necesario determinar la condición del terreno y superficie construida para analizar la disponibilidad de edificación en relación con el grado de hacinamiento y saturación de la planta física.

Planta Física Hospital Fernando Vélez Paiz

CARACTERISTICAS	SITUACION
Edad	50 Años
Partido Arquitectónico	Vertical con áreas horizontales.
Deterioro	80% promedio

Terreno

TERRENO M2	M2 POR CAMA	PL. FÍSICA M2	M2 POR CAMA	% Planta Física / Terreno
10.600	49	8.700	40	82%

Análisis Terreno y Planta Física

Terreno

La relación de la superficie del terreno disponible (10.600 m2) con la superficie construida (8.700 m2) es **negativa** ya que el 82% del terreno está construido lo cual condiciona un importante grado de saturación del edificio con peligrosa congestión de instalaciones que pueden determinar un serio riesgo tanto para la seguridad física de los usuarios como para la funcionalidad del hospital.

Planta Física

Las Inversiones en planta física requieren como condición previa la determinación de factibilidad de ingeniería y arquitectura.

Por la edad del establecimiento, las condiciones de su instalaciones (con vida útil sobrepasada), los limitantes de mantenimiento, y, el riesgo adicional de la condición sísmica de la ciudad, debe replantearse con estudios de factibilidad de ingeniería y arquitectura, y, con análisis de alternativas, la utilización de este edificio en relación con la atención hospitalaria.

A priori parece aconsejable: (i) la reducción de la actual dotación de recursos y servicios, y (ii) preparar la rehabilitación integral y total de planta física e instalaciones.

3.4.2 Necesidades de Inversión

En dependencia de los resultados de los estudios de factibilidad de ingeniería y arquitectura hay que precisar:

- a) La condición estructural del edificio dentro del criterio de seguridad para el usuario
- b) La situación funcional del edificio como hospital
- c) La dotación del edificio -- en su condición de hospital con respecto a los recursos y servicios que contendría.
- d) Las alternativas con respecto al costo eficiencia de rehabilitación y/o nueva construcción.
- e) La programación y dimensionamiento de un nuevo edificio para un hospital general de aproximadamente 200 camas
- f) La rehabilitación del actual edificio (previo análisis de ingeniería y arquitectura) para que pueda funcionar con carácter de temporalidad y seguridad un hospital de cien camas para la atención materno infantil, para un policlínico, para cuidados paliativos y/o para un centro de urgencias.

En esta situación será necesario identificar las áreas de inversión:

IV ANEXO: MARCO REGULATORIO DE SALUD

El Sector Salud de Nicaragua ha presentado en los últimos 25 años una serie de transformaciones que parten de la creación del "Sistema Nacional Unico de Salud" de 1979, que se modifica en 1990 con la propuesta de "Sistema Nacional de Salud" que promueve la creación de los SILAIS y del Modelo de Atención Integral a la Mujer y a la Niñez. Este sistema y modelo, se redefinió con el actual Gobierno en el contexto del proceso de reforma y modernización a través de un nuevo marco regulatorio: (i) la Ley general de Salud, (ii) la Política Nacional de Salud 2004-2015, y (iii) el Modelo de Atención Integral en Salud: MAIS.

4.1 Ley General de Salud (Ley 423)

El 20 de febrero del 2003, la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, por iniciativa del Sr. Presidente de la República, dictó la Ley General de Salud, que representa un importante hito jurídico en el proceso de modernización del sector salud del país.

La mencionada ley regula "los principios, derechos y obligaciones de las acciones referidas a la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, el saneamiento del medio ambiente, el control sanitario que se ejercerá sobre los productos y servicios, siendo el Ministerio de Salud, el órgano rector para aplicar, supervisar, controlar y evaluar su cumplimiento".

En otro sentido, la Ley define las competencias, derechos y obligaciones del MINSA, los derechos y obligaciones de los usuarios, la creación del Consejo Nacional de Salud y sus delegaciones departamentales y municipales, aspectos de la salud en las Regiones Autónomas del Atlántico Norte y Atlántico Sur, de las instituciones proveedoras de servicios de salud incluyendo los regímenes y planes del sector, del sistema de garantía de calidad, habilitación, acreditación, del control del ejercicio de las profesiones médicas, la creación de los Sistemas Locales de Atención Integral en Salud (SILAIS), así como el control sanitario de los productos y servicios.

En el Título III se hace referencia a la Organización del Sistema de Salud, en el Título VII se menciona al nuevo Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS) y en el artículo 95 del Capítulo VII se sientan las bases de la organización de los hospitales.

4.2 Política Nacional de Salud 2004-2015

En mayo del 2004 el Ministerio de Salud, tomando como referentes el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno (2003) y la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza definió la Política Nacional de Salud (2004-2015) que equilibra los cuidados preventivos, curativos y de rehabilitación, así como el trato respetuoso, cálido y humano que debe recibir la población en los servicios de salud, sobre todo en condiciones de equidad, solidaridad, participación social y acceso a la atención de salud.

La Política se orienta al fortalecimiento y transformación del Sistema Nacional de Salud, especialmente al desarrollo de un nuevo modelo de atención, que parte de una concepción integral y moderna de la atención en salud, respondiendo así a la complejidad de la situación epidemiológica de la población, acorde con sus aspectos culturales, políticos, étnicos y geográficos.

La Política de Salud define la direccionalidad (visión y misión del sector salud) a través de principios, ejes estratégicos y lineamientos:

Principios

Universalidad
Equidad
Integralidad
Continuidad
Calidad
Complementariedad
Solidaridad

Ejes Transversales Estratégicos

Equidad de Género	
Participación Social	

Lineamientos

Ampliación de Cobertura y mejoramiento de la Calidad	Acceso a: Servicios Esenciales. Aseguramiento Calidad. Medicamentos. Coordinación MINSA/INSS.
Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud	Promoción Salud. Prevención Enfermedad. Salud Ambiental Desastres. Acción Comunitaria
Gobernabilidad en el Sector Salud	Rectoría del MINSA. Participación Social. Auditoría Social
Consolidación Sistema Nacional de Salud	Separación de Funciones. Descentralización de la Gestión. Provisión en base a Redes de Servicios. Innovaciones en el financiamiento de servicios.
Fortalecimiento Capacidad Gerencial	Gestión de Redes de Servicios. Gestión descentralizada de los hospitales. Transformar hospitales en empresas con función social. Sistema Información Gerencial.
Desarrollo de Recursos Humanos	Acreditación Instituciones formadoras de recursos. Capacitación permanente. Regulación carrera administrativa sanitaria. Creación Observatorio de Recursos Humanos. Creación de incentivos por desempeño
Estrategia para las Regiones de la Costa Atlántica y Municipios fronterizos.	Modelo específico para Regiones Atlánticas. Fortalecer la descentralización en Regiones Atlánticas. Convenios con países vecinos de atención a municipios fronterizos. Vigilancia Epidemiológica en municipios fronterizos.

4.3 Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS)

En mayo del 2004, el MINSA formuló (como continuidad al proceso de reforma de salud), el nuevo modelo de atención definido como "Modelo de Atención Integral en Salud: MAIS" que reemplazaba el anterior modelo de "Atención Integral de la Mujer y Niñez" vigente desde 1995.

El MAIS se ha definido como:

"La estructura que recoge la visión política y económica del Estado dentro del sector salud, constituyéndose en la forma de organización de las acciones intra y extra sectorial, así como su implementación equitativa y eficiente en un espacio geográfico-poblacional determinado, variable de acuerdo a los elementos que lo caracterizan".

El MAIS tiene los siguientes objetivos:

Mejorar las condiciones de salud de la población

Satisfacer las necesidades de servicios de salud de la población

Proteger de epidemias a la población

Mejorar la calidad de los servicios

Fortalecer la articulación entre los diferentes integrantes del sector salud, así como la coordinación interinstitucional e intersectorial.

El MAIS se basa en Principios de:

Accesibilidad a los servicios de salud	
Integralidad de las acciones en los servicios de salud	
Longitudinalidad en el proceso de la atención de salud	
Coordinación entre los niveles de atención en salud	

El MAIS se sustenta en Mandatos Legales

Constitución de la República

Artículo 59: Derecho a la Salud.

Artículo 62: Derechos de Discapacitados

Ley General de Salud

Artículo 1: Derecho de toda persona de disfrutar, conservar y recuperar su salud.

Artículo 13: Promoción de Salud

Plan Nacional de Desarrollo

Lineamientos para el Sector Salud:

- (i) aumento de cobertura y calidad,
- (ii) promover cambios en la conducta de los hogares para incrementar la prevención,
- (iii) profundizar reformas sectoriales para el MINSA como parte del proceso de modernización.

Ley de Medicamentos y Farmacias

Artículo 3: El MINSA es el órgano competente para las acciones de registro, control, vigilancia, ejecución, calidad de medicamentos de uso humano.

Estatuto de Autonomía Regiones Costa Atlántica

Ley 28. Competencia para administrar programas de salud en coordinación con MINSA

Ley de Participación Ciudadana

Ley 475: Promover la participación ciudadana en el ámbito político, social, económico y cultural.

Ley de Defensa de los Consumidores

Ley 182. Garantiza la calidad de bienes o servicios.

El MAIS se desarrolla en base a Componentes de:

Provisión de Servicios

Promoción de Salud. Grupos de Población Escenarios de Atención. Servicios Esenciales **Organización de Redes**

Gestión de Servicios

Definición de Roles y Funciones

Descentralización y Desconcentración

Administración de Recursos. Control de Gestión.

Convenios Gestión (SILAIS y Financiador),

Contrato de Servicios,

Compromisos de Gestión (SILAIS y Establecimiento),

Acuerdos de Gestión.

Financiamiento

Régimen Contributivo Régimen No Contributivo Régimen Voluntario

Mecanismo Asignación Recursos Formas de Pago